



CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES  
DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

2 DE ABRIL DE 2020

REGISTRO DE

SALIDA NÚM. 405/20

*Consejo General*  
*de*  
*Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España*  
PRESIDENTE

En Madrid, a 2 de abril de 2020

Excm. Sra. Dña. Yolanda Díaz Pérez  
Ministra de Trabajo y Economía Social

Querida Ministra:

Como sabes, mañana viernes 3 de abril se cumple el plazo de 5 días que tienen las empresas para la presentación **contributiva por desempleo a las personas trabajadoras afectadas por la suspensión de contratos o la reducción temporal de la jornada ante el SEPE**, aunque en la práctica ese plazo nos incumbe a todos los Graduados Sociales que somos los que lo tenemos que realizar por gestionar y asesorar a la mayoría de la pequeña y mediana empresa de nuestro país.

Te imagino enterada, aunque sea por mis anteriores escritos, de los graves problemas existentes para cumplir en ese plazo con la transmisión al SEPE, pero por problemas técnicos de la propia administración. Con fecha 31 de marzo te trasladé los graves problemas que estábamos teniendo para presentar ante el **Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado** la presentación de las plantillas de nuestros clientes encontrándonos desprotegidos ante esta situación. Te reiteraré el 1 de abril que esta situación seguía produciéndose, rogándote tomaras las medidas necesarias para solventar este hecho y poder finalmente desde el colectivo que tengo el honor de representar, realizar un adecuado trabajo.

Recientemente, desde el SEPE se dio la opción de remitir la plantilla en formato Excel encriptado a través de unos buzones de correos electrónicos de las diferentes direcciones provinciales, encontrándonos con los mismos problemas que con el Registro Electrónico Común, es decir, con las devoluciones de los correos electrónicos que estamos enviando por encontrarse estos buzones colapsados.

Soy consciente del gran esfuerzo humano que tanto tú como el resto de tus colaboradores estáis haciendo, pero te reitero la problemática rogando tomes la decisión de ampliar el plazo de presentación o alguna alternativa, ya que el no cumplir en ese plazo lleva aparejado la posibilidad de que la empresa se vea perjudicada con una sanción grave. Tú sabes también y las personas que te rodean, el enorme trabajo que los Graduados Sociales estamos llevando a cabo para poder dar una respuesta a nuestros clientes, pero llegados a este punto te insisto en la necesidad de ampliar el plazo 5 días más.

Sin otro particular, att.

Fdo.: Ricardo Gabaldón Gabaldón

